

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 5564** REAL DECRETO 72/1996, de 19 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José María Crespo Márquez, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de enero de 1996,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don José María Crespo Márquez, Magistrado con destino en la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, por cumplir la edad legalmente establecida el día 9 de marzo de 1996, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

- 5565** REAL DECRETO 453/1996, de 8 de marzo, por el que se dispone el cese de don Miguel María Muñoz Medina como Director general de Tráfico.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de marzo de 1996,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Miguel María Muñoz Medina como Director general de Tráfico, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

- 5566** ORDEN de 13 de febrero de 1996 por la que se declara la renuncia a la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a doña María Elena Rodríguez Fernández.

Visto el escrito dirigido a este departamento por el Magistrao-Juez Decano de Madrid, comunicando que el aspirante al Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia destinado en dicho Decanato, doña María Elena Rodríguez Fernández, no ha tomado posesión de su cargo en el plazo determinado, para el que fue nombrada por Resolución de 17 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.5 y 26 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, acuerda declarar a doña María Elena Rodríguez Fernández, renunciante definitivamente al cargo y a formar parte del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efecto.

Madrid, 13 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega.

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 5567** REAL DECRETO 454/1996, de 8 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don José María Villarroya Chueca.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de marzo de 1996,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 4 de marzo de 1996, al General de Brigada don José María Villarroya Chueca.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA